

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 219.679/77 (Corresponde Nº 1/77) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la ampliación de la Orden de Compra Nº 558/77 extendida a favor de la firma "Sillplast S.A." para poder, de ese modo, lograr la provisión de / setenta y cuatro (74) sillas y once (11) sillones destinados a satisfacer diversas solicitudes, y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 744 de fecha 31 de agosto ppdo. se aprobó la licitación pública Nº / 163/77 habiendo resultado adjudicataria la citada firma por el importe total de Pesos: Ocho Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Ocho (\$ // // // // // 8.397.868.--).--

Que la ampliación propiciada en estos / actuados cuenta con la conformidad de la referida firma (Confr. fs. 6).--

Por ello y conforme a lo dispuesto en / el Artículo 61, Inciso 84, Apartado a) de la Ley de Contabilidad.--

SE RESUELVE:

1º) Aumentar la adjudicación dispuesta a favor de la firma "Sillplast S.A." en la suma de Pesos: Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco / (\$ 871.155.--).--

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



LUIS ALBERTO DIVITO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION